



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0389/10/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/3665

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 21 de octubre de 2021

HUMBERTO BARRAZA SOTO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 14 de Octubre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado HUMBERTO BARRAZA SOTO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2018/166 de fecha 29 de Noviembre de 2018, que cuenta con el código de identificación **T08032BAS001** ubicado en KM. 5.5, CAARETERA VIA CORTA PARRAL-CHIHUAHUA C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 271.31 Metros cúbicos	12	809	820	24333728	24333739
carbón vegetal, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 39792.13 Kilogramos	7	821	827	24333740	24333746

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS



Marcos Delgado Ríos
DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

MDR/GAHS/JJA

Marcos Delgado Ríos
28/10/21



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semamat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		ENCINO		
Existencia inicial:	323,292	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA
				08/09/2021

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
23/09/2021	24288189	36	EJIDO EL TULE Y PORTUGAL	P-08-029-TUL-001/14	TR CUYO DIAM. MENOS SEA IGUAL O MAY. A 27.6 CM QUERCUS.	25.12
23/09/2021	24288204	40	EJIDO EL TULE Y PORTUGAL	P-08-029-TUL-001/14	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 EN SU DIAM MAYOR	4.28
23/09/2021	23887363	14	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TR CUYO DIAM. MENOS SEA IGUAL O MAY. A 27.6 CM QUERCUS.	32.049
24/09/2021	23887364	15	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TR CUYO DIAM. MENOS SEA IGUAL O MAY. A 27.6 CM QUERCUS.	18.778
26/09/2021	23873150	18	EMMA ODICEL NAVARRO ACOSTA	P-08-029-SOL-003/15	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 EN SU DIAM MAYOR	14.206
26/09/2021	23873134	28	EMMA ODICEL NAVARRO ACOSTA	P-08-029-SOL-003/15	TR CUYO DIAM. MENOS SEA IGUAL O MAY. A 27.6 CM QUERCUS.	20.18
26/09/2021	24288190	37	EJIDO EL TULE Y PORTUGAL	P-08-029-TUL-001/14	TR CUYO DIAM. MENOS SEA IGUAL O MAY. A 27.6 CM QUERCUS.	25.12
29/09/2021	23887367	18	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TR CUYO DIAM. MENOS SEA IGUAL O MAY. A 27.6 CM QUERCUS.	25.46
29/09/2021	23887386	8	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 EN SU DIAM MAYOR	15.1
01/10/2021	23887389	11	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 EN SU DIAM MAYOR	12
01/10/2021	23887370	21	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TR CUYO DIAM. MENOS SEA IGUAL O MAY. A 27.6 CM QUERCUS.	9.572
01/10/2021	23887474	72	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TR CUYO DIAM. MENOS SEA IGUAL O MAY. A 27.6 CM QUERCUS.	13.622
01/10/2021	23873135	29	EMMA ODICEL NAVARRO ACOSTA	P-08-029-SOL-003/15	TR CUYO DIAM. MENOS SEA IGUAL O MAY. A 27.6 CM QUERCUS.	22.866
01/10/2021	23873151	19	EMMA ODICEL NAVARRO ACOSTA	P-08-029-SOL-003/15	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 EN SU DIAM MAYOR	15.506
01/10/2021	24329879	2	EJIDO NAVOGAME Y SUS ANEXOS	P-08-29-NAV-001/14	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 EN SU DIAM MAYOR	5.350
01/10/2021	24329847	5	EJIDO NAVOGAME Y SUS ANEXOS	P-08-29-NAV-001/14	TR CUYO DIAM. MENOS SEA IGUAL O MAY. A 27.6 CM QUERCUS.	26.006
01/10/2021	24329855	13	EJIDO NAVOGAME Y SUS ANEXOS	P-08-29-NAV-001/14	TR CUYO DIAM. MENOS SEA IGUAL O MAY. A 27.6 CM QUERCUS.	30.587
01/10/2021	24329846	4	EJIDO NAVOGAME Y SUS ANEXOS	P-08-29-NAV-001/14	TR CUYO DIAM. MENOS SEA IGUAL O MAY. A 27.6 CM QUERCUS.	22.006
01/10/2021	24329878	1	EJIDO NAVOGAME Y SUS ANEXOS	P-08-29-NAV-001/14	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 EN SU DIAM MAYOR	5.690
03/10/2021	23794928	572	EJIDO SAN JOSE DEL BARRANCO	P-25-009-JOS-002/19	MADERA EN ROLLO DE ENCINO	24.151
06/10/2021	24288702	129	PDTE. DEL COMISARIADO EJIDAL	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO D.D. DE ENCINO	17.661
07/10/2021	24288703	130	PDTE. DEL COMISARIADO EJIDAL	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO D.D. DE ENCINO	18.784
07/10/2021	24329856	14	EJIDO NAVOGAME Y SUS ANEXOS	P-08-029-NAV-001/14	TR CUYO DIAM. MENOS SEA IGUAL O MAY. A 27.6 CM QUERCUS.	19.251
07/10/2021	24329881	4	EJIDO NAVOGAME Y SUS ANEXOS	P-08-029-NAV-001/14	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 EN SU DIAM MAYOR	7.64
07/10/2021	23887394	16	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 EN SU DIAM MAYOR	12.184
07/10/2021	23887478	76	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TR CUYO DIAM. MENOS SEA IGUAL O MAY. A 27.6 CM QUERCUS.	20

